



C.A.
SANTA POLA
C.A.
SANTA POLA

**REGLAMENTO
DE LA
"XXIII MITJA MARATÓ VILA DE SANTA POLA 2012"**

El reglamento se acoge a las normas de la I.A.A.F., de la FACV y de la R.F.E.A. y en todo caso el reglamento específico de esta prueba se podrá consultar en internet en la página web www.mitjasantapola.com.

ARTÍCULO 1º

El Club Atletismo Santa Pola, organiza el día 22 de Enero de 2012 la "XXIII MITJA MARATÓ "VILA DE SANTA POLA 2012", cuya salida se dará a las 10:30 horas, pudiendo participar todas las personas nacidas desde el año 94 y anteriores con las limitaciones establecidas por la FACV y la RFEA para las carreras de ámbito Autonómico para la presente temporada, cerrándose el control a las 13:00 horas.

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá 21.097 m., estando debidamente homologado y certificado por la R.F.E.A.

ARTÍCULO 3º

Se establecerán 5 cajones de salida por tiempo previsto a realizar en la prueba. Los cajones previstos son:

CAJÓN ELITE (ROJO): 1H 00M a 1H 09MNº de plazas: 25

CAJÓN 1H 10M (VERDE) : 1H 10M a 1H 19M...Nº de plazas: 220

CAJÓN 1H 20M (NARANJA): 1H 20M a 1H 29M...Nº de plazas: 650

CAJÓN 1H 30M (AZUL): 1H 30M a 1H 39M.....Nº de plazas: 1400

CAJON 1H 40M (MORADO): 1H 40M en adelanteNº de plazas: Resto de corredores

Cada cajón está limitado a un número de corredores determinado, y se conformarán según orden estricto de inscripción, si el cajón seleccionado estuviese ya cubierto automáticamente se trasladaría su inscripción al cajón siguiente y así sucesivamente.

A la hora de formalizar la inscripción deberás seleccionar el tiempo previsto que piensas realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores) dentro de la horquilla que aparecerá en las distintas opciones de tiempo.

El color del dorsal indicará el cajón de salida, habrá entradas identificadas con dicho color para acceder al mismo.

ARTÍCULO 4º

De acuerdo con la reglamentación de la R.F.E.A. se realizarán las siguientes clasificaciones:

HOMBRES	AÑO NACIMIENTO	MUJERES	AÑO NACIMIENTO
Júnior	1993 / 1994	Júnior	1993 / 1994
Promesas	1990 / 1991 / 1992	Promesas	1990 / 1991 / 1992
Senior	1989 hasta veterano	Senior	1989 hasta veterana
Veteranos A	de 35 a 39 años	Veteranas A	de 35 a 39 años
Veteranos B	de 40 a 44 años	Veteranas B	de 40 a 44 años
Veteranos C	de 45 a 49 años	Veteranas C	de 45 a 49 años
Veteranos D	de 50 a 54 años	Veteranas D	de 50 a 54 años
Veteranos E	de 55 a 59 años	Veteranas E	de 55 a 59 años
Veteranos F	de 60 y más años	Veteranas F	de 60 y más años
Locales	categoría única	Locales	categoría única
Minusválido (Silla de ruedas)		Categoría única	

La categoría se asignará según edad a día de la prueba.

Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella nacido/a o empadronado/a en Santa Pola, al menos 1 año.

ARTICULO 5º

El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro y cada 5 Kilómetros habrá un puesto de avituallamiento, según normas de la IAAF. También habrá entrega de esponjas entre puesto y puesto de avituallamiento

ARTICULO 6º

Las ambulancias junto al servicio médico se encuentran situadas: en la zona de salida y meta (c/Muelle) y paso de los km 5 y 15, en el Km 10 y Km 17 aproximadamente, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias.

ARTICULO 7º

Las inscripciones podrán realizarse:

1º.- A partir del 1 de Agosto de 2011 hasta el 30 de Noviembre de 2011, cuota de inscripción de 12 € si posees chip amarillo championship y de 14 € si no lo posees.

2º.- Desde el 1 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2011, cuota de inscripción de 14 € si posees chip amarillo championship y de 16 € si no lo posees,.

3º.- Desde el 1 de Enero hasta el 18 de Enero de 2012 y siempre en caso de quedar plazas vacantes o hasta alcanzar los 8000 corredores inscritos, cuota de inscripción: 18 € (si tienes chip amarillo championship en propiedad) y 20 € (si no posees chip amarillo championship) .

4º.- Inscripción por equipos: Información para tramitarlas en www.mitjasantapola.com

No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción , notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.mitjasantapola.com

ARTICULO 8º

Los dorsales podrán retirarse en el Castillo Fortaleza de Santa Pola (junto Glorieta) en el recinto de la Feria del corredor: el viernes, 20 de Enero de 17:00 a 20:30h y el sábado 21 de Enero de 10:00 a 20:30 h.

El domingo 22 en el mismo lugar , únicamente hasta las 09:00 h. , transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el certificado de inscripción o el D.N.I.

ARTÍCULO 9º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No se coloquen el CHIP en la zapatilla o atado al tobillo toda la carrera.

No realicen el recorrido completo.

No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido , lo manipulen y/o lo ceda a otro.

Alteren la publicidad del dorsal.

Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.

Entren en Meta sin Dorsal.

No pasen todos los puestos de control del “CHIP TIME” establecidos.

Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.

No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V., R.F.E.A. E I.A.A.F.

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTÍCULO 10º

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Autonómica de Atletismo.

Las reclamaciones se realizaran oralmente al Juez Arbitro no mas tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se le devolvería el depósito de 100 € . Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

ARTÍCULO 11º

El cronometraje se realizará por el sistema de “CHAMPIONCHIP” colocándose un control en la salida, otro en la Meta y cada 5 km, debiendo pasar por encima de la alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

ARTÍCULO 12º

Según norma de la IAAF, se efectuará CONTROL ANTIDOPING. No se entregará premio en metálico hasta que se conozcan los resultados de dicho control.

ARTÍCULO 13º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 14º

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

ARTÍCULO 15º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por EL CLUB DE ATLETISMO SANTA POLA , así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 16º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 17º

PREMIOS AL RÉCORD DE LA PRUEBA, EN METÁLICO, AL ESFUERZO, TROFEOS y REGALOS:

En cumplimiento del Apartado H punto 1 de la CIRCULAR 145/2011 del Area Técnica de la FACV (Federació d'Atletisme de la Comunitat Valenciana) correspondiente al REGLAMENTO GUIA 2011-12 para los organizadores de carreras populares :

- 1. Tendrán derecho a premio en metálico únicamente los atletas con Licencia Nacional o Autonómica por la Comunidad Valenciana incluyendo a los extranjeros con licencia de la FACV.*
- 2. Los premios en metálico se otorgaran según los puestos obtenidos en la llegada en meta, los premios que puedan corresponder a los atletas incluidos en el párrafo anterior quedaran a disposición de la organización.*

AL RÉCORD DE LA PRUEBA:

En el caso de que más de un/a corredor/a bata el récord de la prueba sólo tendrá derecho a recibir el premio en metálico el/la primer/a clasificado/a tanto masculino como femenino.

MASCULINO.....5000 €.....TIEMPO A BATIR..... 1H 00 M 32 S (Azmeraw Bekele)
FEMENINO.....5000 €.....TIEMPO A BATIR.....1H 10 M 27 S (Joyce Chepkirui)

PREMIOS EN METÁLICO (Hombres y Mujeres):

Clasificación GENERAL (Absoluta)

- 1º / 1ª 600 €
- 2º / 2ª 400 €
- 3º / 3ª 300 €
- 4º / 4ª 200 €
- 5º / 5ª 100 €

Por EQUIPOS (Masculino y Femenino)

- 1º 600 €
- 2º 300 €
- 3º 200 €

Corredores Nacionales

(corredores/as con licencia FACV o DNI empadronados en la Comunidad Valenciana)

- 1º / 1ª 300 €
- 2º / 2ª 200 €
- 3º / 3ª 100 €

Corredores Locales

(Nacidos/as en Santa Pola o empadronados/as en la localidad al menos desde hace 6 meses – deberán acreditarlo con justificante municipal de su inclusión en el padrón-)

- 1º / 1ª 150 €
- 2º / 2ª 90 €
- 3º / 3ª 30 €

Al primer/a clasificado/a de cada categoría (excepto la General Absoluta)

- 1º/a 60 €

PREMIO ESPECIAL AL ESFUERZO PERSONAL

Descuento de 3 € en la inscripción en la edición del año 2012 a todos/as aquellos/as que en la edición del 2011 hayan igualado o bajado su marca del 2010 (año anterior)

TROFEOS: (Hombres y Mujeres)

- A los/as 5 primeros/as de la Clasificación General
- A los/as 3 primeros/as de cada categoría

OBSEQUIOS Y REGALOS

- Camiseta técnica especial running
- Toalla cortesía de PLAN COMPETITIVIDAD
- Estupendo Regalo de la Concejalía de Turismo
- Trofeo conmemorativo prueba
- Libro conmemorativo edición XXIII
- Diploma acreditativo con tiempos y FOTO DE LLEGADA (Descarga por internet)
- Vídeo personalizado con tu entrada en meta (Internet)

ARTÍCULO 18º

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas premiados, ya sean premios en metálico o trofeos, no retiran los mismos, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club de Atletismo Santa Pola.

No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos premios.

ARTÍCULO 19º

SUBVENCIONES POR DESPLAZAMIENTO PARA CLUBES:

Para optar a las subvenciones por desplazamiento, los clubes participantes deberán cumplir con los requisitos especificados a tal fin.

Toda la información está disponible en la página web: www.mitjasantapola.com

ARTÍCULO 20º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago

ARTÍCULO 21º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.mitjasantapola.com, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada **PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen. Se recomienda su lectura.

ARTÍCULO 22º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.